

7165. 162 774

NOMBRAMIENTO

Quito, 27 de abril del 2015 /

Señora
Margoth Pinto de Rodríguez /
Ciudad.-

La Junta General Universal de Socios de la Compañía INMOBILIARIA RODRIGUEZ PINTO CIA. LTDA.

En resolución tomada el día 27 de abril del 2015 designó a Usted para el cargo de Presidenta de la compañía por el período estatutario de 2 años. /

La Presidenta ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individual y conjuntamente con el Gerente General. Sus facultades y atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía, otorgada el 10 de febrero del 2009 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 31 de marzo del 2009. /

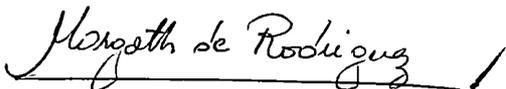
La Junta General Universal de Socios autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.



Pablo Humberto Rodríguez Pinto

ACEPTACION.- Acepto desempeñar el cargo de Presidenta de la compañía INMOBILIARIA RODRIGUEZ PINTO CIA. LTDA.

Quito, 27 de abril del 2015 /



Fanny Margoth Pinto Ricaurte de Rodríguez /

C.C. 170175304-6 /

3


RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	21235
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7165
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/04/2015
FECHA ACEPTACION:	27/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA RODRIGUEZ PINTO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

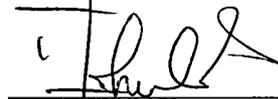
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1701753046	PINTO RICAURTE FANNY MARGOTH	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 990 DEL:31/03/2009.- NOT. VIGESIMO NOVENO DEL:10/02/2009 JTM

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA PRESIDENTE -RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL